

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2484/2020.-

VISTO:

El permanente reclamo de los vecinos por el mal estado de las calles La Rioja entre Catamarca y Jujuy e intercesión de las calles San Juan y Catamarca del barrio Ideal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas arterias cuenta con pozos, lo cual hace que la circulación sea dificultosa y peligrosa.-

Que los pozos que hay en las mencionadas calles son realmente muy grandes lo que dificulta el tránsito de todo tipo de vehículos.-

Que este Concejo Municipal, a través de sus distintos Bloques, ha presentado varias Minutas de Comunicación referidas al mantenimiento de estas arterias.-

Que en los períodos de lluvias, es cuando más se necesita que las calles estén realmente en buen estado, ya que el agua, al tapar los pozos, puede provocar accidentes, lo que como estado debemos evitar en todo lo posible.-

Que los vecinos han realizado reiterados reclamos sin tener respuestas.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART. 1º)- SOLICITAR al DEM que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental realice en las calles mencionadas en el visto las tareas correspondientes para brindar a los vecinos una mejor calidad de vida.

ART. 2º)- REMITIR copia al DEM, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

ART. 3º)- Dé forma.

SALA DE SESIONES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA, SUB-BLOQUE, “PRIMERO LA GENTE”, CONCEJALES LUNA, LAMBERTO.-APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA, LAMBERTO, COLUSSI, BOERO, VOTTERO, BASIGNANA.-